

CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA “LIX”  
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE PUEBLA.

P R E S E N T E S.

El que suscribe Ignacio Alvízar Linares en nombre y representación del grupo legislativo del partido Movimiento Ciudadano de la LIX Legislatura del H. Congreso del Estado con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 57 Fracción I, 63 Fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado de Puebla; 1, 43, 44 Fracción II, 134, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 15, 34, 93 fracción VI, 120, 123 y 124 del reglamento interior del H. Congreso del Estado, se somete a consideración a este cuerpo colegiado para su análisis y aprobación en su caso, el siguiente:

**“PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE MEDIANTE LA CREACIÓN DEL PROGRAMA “EMPLEO TEMPORAL” SE LLEVEN A CABO TRABAJOS DE REHABILITACION Y BACHEO EN LAS CARRETERAS ESTATALES.”**

#### CONSIDERANDOS

El Estado de Puebla tiene kilómetros de carreteras distribuidos a lo largo y ancho del territorio que forma nuestra entidad federativa, según datos del INEGI en el Estado de Puebla, tiene 1422 kilómetros de carreteras federales troncal federal (principal o primario), pavimentadas, tiene 4929 kilómetros de carreteras pavimentadas, carreteras estatales revestida 39 kilómetros, caminos rurales

pavimentada 174 kilómetros, y caminos rurales revestidos 4675 kilómetros, que arroja un total de 11239 kilómetros de red carretera.

En Puebla el parque vehicular es de aproximadamente 800 mil vehículos particulares, la mayoría de estos transitan diariamente en las diferentes carreteras del Estado de Puebla. Todos los días transitan automóviles de paso, que se desplazan a sus diferentes Estados.

El territorio del Estado de Puebla limita con 6 estados mexicanos, al noreste y este con Veracruz, al sureste con Oaxaca, al sur con Guerrero, al oeste con Tlaxcala y Morelos, y al noroeste con el Estado de México.

Es importante , mencionar que diariamente se desplazan los ciudadanos Poblanos en los diferentes medios de transporte, que puede ser de un automóvil particular o el colectivo, para que acudan a sus diferentes actividades cotidianas como ir a la escuela, al trabajo e incluso de turismo local. Permitiendo a todos trasladarse de un lugar a otro en un tiempo óptimo mediante las diferentes vías de comunicación.

Sin embargo este trayecto en ocasiones se convierte un verdadero calvario cuando se transita por las carreteras Estatales debido al descuido en las condiciones, que van desde un bache pequeño hasta tramos completos donde la carpeta asfáltica es inexistente, es lo que sucede en las zonas conurbanas.

Podemos señalar muchas carreteras estatales de la zona mixteca y al interior del Estado que están en pésimas condiciones, es de recalcar que en esta temporada de lluvias se deterioran aun más las carreteras, ocasionando percances automovilísticos desde daños materiales hasta las pérdidas de vidas humanas.

Un ejemplo de ello es la carretera estatal de Izucar de Matamoros–Atencingo-Chietla en la altura de la junta auxiliar denominada Casa Blanca, perteneciente al municipio de Tilapa, donde en un tramo carretero de aproximadamente 200 metros ha dejado de existir la carpeta asfáltica debido a encharcamientos ocasionados por una planeación deficiente en el trazo asfáltico lo que conlleva a que en la actualidad se encuentra en deplorables condiciones, provocando incluso posibles problemas y daños a la salud de los habitantes de dicha comunidad, además de los ocasionados a quienes transitan por ella, no se debe omitir que esta vía de comunicación es importante ya que es el acceso que comunica con al menos 10 municipios de la mixteca y con los estados vecinos de Morelos, Guerrero y Oaxaca.

También es de mencionar que esta situación pudiera poner en riesgo a los automovilistas ya que se han dado casos donde personas ocupan el mal estado de las carreteras para cometer actos delictivos como robo, atracos, asaltos, secuestros, por mencionar algunos.

Además es importante señalar que en muchas de estas carreteras existen personas e incluso familias con menores de edad que han encontrado un modo de llevar el sustento a sus hogares realizando las funciones de bacheo, pintando pasos peatonales y topes, además de señalizaciones, solicitando la cooperación voluntaria, poniendo en riesgo su propia vida y la seguridad de quienes transitan por estas vías.

Como representantes sociales es nuestra obligación en atender aquellas demandas de los ciudadanos, es por ello que exponemos esta situación ante el honorable Congreso y en virtud de lo anteriormente descrito se propone a esta soberanía el siguiente:

**“PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE MEDIANTE LA CREACIÓN DEL PROGRAMA “EMPLEO TEMPORAL” SE LLEVEN A CABO TRABAJOS DE REHABILITACION Y BACHEO EN LAS CARRETERAS ESTATALES.”**

ATENTAMENTE

“CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA

A 8 DE OCTUBRE DE 2014

INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO  
CIUDADANO.

DIPUTADO IGNACIO ALVIZAR LINARES.

DIPUTADO JULIÁN PEÑA HIDALGO.